VI Jornada Panamericana de la Farmacia

María Constanza Pérez Basante

Directora del Programa Regencia de Farmacia Universidad Mariana

Figura 1Ponentes VI Jornada Panamericana de la Farmacia



Nota. María Constanza Pérez Basante (2023).

En el marco de la VI Jornada Panamericana de la Farmacia, llevada a cabo en la Universidad de Córdoba, Montería y del accionar de diferentes instituciones presentes, el programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Mariana se unió al esfuerzo colectivo a fin de generar un espacio de reflexión frente a las diversas situaciones, retos y desafíos del sistema farmacéutico y de la comunidad.

La continua necesidad por mejorar el uso de medicamentos y un seguimiento exitoso para el resultado de una farmacoterapia adecuada, conlleva, desde la academia,

profundizar en la formación del personal de farmacia hacia un servicio que se enfoque en el control de algunos parámetros biológicos, los cuales tienen una relación cercana con la determinación del riesgo cardiovascular, colesterol, glucosa, interacción de medicamento-alimento, salud mental y eliminación de hábitos poco saludables o consumo de sustancias psicoactivas, entre otros; por lo tanto, se destaca su relevancia al encontrarse muchos de ellos regulados por el comercio, siendo un consumo socialmente aceptado.

Por esto, en el desarrollo de la VI Jornada Panamericana de la Farmacia, en su agenda, se destaca el trabajo en equipo del personal de las farmacias hacia el adecuado seguimiento farmacoterapéutico, la importancia de la detección de problemas relacionados con los medicamentos para prevenir y resolver situaciones que resulten negativas y estén asociadas a la medicación, abordando de esta manera los problemas de salud del paciente.

En este acercamiento con la comunidad, es importante conocer el tipo de medicamentos consumidos, prácticas y costumbres diarias, monitorización de los tratamientos, efectos y cualquier actividad que favorezca y optimice el cuidado de la salud, a fin de obtener el mayor beneficio de la terapia. Es clave resaltar que este tipo de observaciones está respaldado por varios autores, entre ellos, Pigretti et al. (2023), quienes señalan que la mayor información que se tenga acerca del tratamiento y estilo de vida del paciente optimiza su recuperación. Asimismo, Scolari (2023) destaca que el análisis de la situación de los pacientes permite un plan de actuación, evaluación y seguimiento, garantizando el uso de medicamentos efectivo y seguro para el paciente.

En este sentido, cabe resaltar que, acorde con la Política Farmacéutica Nacional (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012):

El uso adecuado puede ser afectado por distintos factores así: selección y prescripción inapropiada de medicamentos, falta de cumplimiento de los pacientes con la terapia, utilización excesiva de medicamentos, subutilización de medicamentos, duplicación terapéutica accidental, interacciones de medicamentos, contraindicaciones por enfermedades o alergias, almacenamiento indebido que reduce la eficacia y posibles reacciones indeseables, actividades de promoción y publicidad inadecuadas, lo cual también conduce al gasto excesivo y a consecuencias indeseables en salud. (p. 20)

Por lo tanto, el actual panorama en salud refleja una oportunidad de mejora al ofrecer y explicar el servicio al paciente, elaborar un plan de actuación con base en la información otorgada por el mismo, seguido del análisis de situación bajo una entrevista, fase de estudio y evaluación, donde los síntomas, eventos clínicos, mediciones metabólicas o fisiológicas, entre otros, en compañía del personal de salud, determinarán si la

Vol. 11 No. 1- 2024

farmacoterapia es necesaria, efectiva y segura. En este sentido, el papel del regente de farmacia sigue siendo de gran importancia en la educación, ya que, a través de campañas educativas e informativas, se favorece la educación sanitaria de la comunidad.

Referencias

Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). Política Farmacéutica Nacional. https://colaboracion.dnp.gov. co/CDT/Conpes/Social/155.pdf

Pigretti, S. G., Isaac, C., Cea, C., Esnaola, M. M., Riveros, M., Tejada Jacob, V. y Romano, M. (2023). Farmacoterapia en rehabilitación temprana posterior al accidente cerebrovascular isquémico. *Medicina (Buenos Aires)*, 83(3), 1-40 https://pesquisa.bvsalud.org/bvsms/resource/pt/biblio-1514539?src=similardocs

Scolari, M. J. (2023). Implementación de una herramienta estructurada para selección de pacientes clínicos con alta necesidad de seguimiento farmacoterapéutico exhaustivo. Revista de la OFIL, 33(1), 101-103. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1699-714X2023000100019&script=sci arttext&tlng=pt



